



**Inicia trabajo de campo del estudio**  
Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas

---

**2014-2016**

---

*de las universidades costarricenses*

Del **4** hasta **29**

## Comienza trabajo de campo de estudio para conocer situación de personas graduadas

19 de Febrero 2019 Por: [Redacción](#) <sup>[1]</sup>

- Estudio se llama: Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses

A partir de este mes de febrero y hasta el 29 de agosto, investigadores del Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (Conare) realizarán el trabajo de campo del estudio: “**Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses**”, con el propósito de conocer la situación laboral de las personas graduadas en las universidades costarricenses, que sirva de insumo para la toma de decisiones de estudiantes, familiares y autoridades de la educación superior.

**Los resultados de la investigación son de utilidad para construir los indicadores país en temas de educación universitaria y empleo profesional, para la mejora de los planes de estudio desde las unidades académicas, y como fuente de información para los procesos de la orientación vocacional de los jóvenes en la elección de carrera universitaria, entre otros.**

El estudio tiene como objetivo principal: “conocer las características sociodemográficas, académicas y laborales de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses, así como visualizar aspectos relacionados con el ejercicio profesional y la situación del mercado de empleo”.

**La muestra total es de 18.473 personas graduadas, las cuales se distribuyen en 145 disciplinas de estudio. Las disciplinas están organizadas en 10 áreas del conocimiento:** Artes y Letras, Ciencias Básicas, Computación, Ciencias Económicas, Derecho, Ciencias Sociales, Educación, Recursos Naturales, Ingeniería y Ciencias de la Salud.

El Observatorio Laboral de Profesiones del Conare agradece la colaboración de las personas que sean seleccionadas en la muestra para que suministren la información requerida por los encuestadores. Los datos que brinde se utilizarán de manera general para las disciplinas de estudio, en apego a la Ley N° 8968 de *Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales*.

**Las encuestas se realizan vía telefónica. Cualquier consulta se puede comunicar a los números 2519-5330, 2519-5752, 2519-5751 o bien al correo electrónico [estudioseguimiento@conare.ac.cr](mailto:estudioseguimiento@conare.ac.cr)** <sup>[2]</sup>

**Sí desea conocer los datos del último estudio, consulte el sitio: [radiografia.conare.ac.cr](http://radiografia.conare.ac.cr)**

---

**Source URL (modified on 03/01/2019 - 11:13):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3095>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <mailto:estudioseguimiento@conare.ac.cr>